

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas del día martes 14 de agosto de 2018, estando presentes en la sala de presidentes de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, ubicado en el interior del edificio sede de la propia Comisión, situado en la Avenida Adolfo López Mateos número 424, el presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, Maestro Marco Antonio Toh Euán y los miembros consejeros, Profesora Alma Rosa Soledad Freyre Reinhartd, la Maestra Sheena Marlene Ucan Yeh, el Psicólogo Alejandro Baeza Ruiz, el Ingeniero Edgar Ricardo Mora Ucan y el C. Rafael Barragán Vázquez, se procedió a celebrar la sesión ordinaria en la que se informa el periodo correspondiente del 26 de junio al 31 de julio de 2018 conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Presentación de las áreas y directores que integran la CDHEQROO
- 4.- Informe del estado actual que guarda la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- 4.1 Acuerdo mediante el cual se aprueban diversas reformas al Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Lectura de los acuerdos.
- 7.- Clausura de la sesión

//

No.



Habiéndose dado lectura al orden del día, se procedió al pase de asistencia constatándose la presencia de 7 de los consejeros integrantes del Honorable Consejo Consultivo y por lo tanto, la existencia de quórum legal para sesionar, el presidente del Consejo Consultivo, Maestro Marco Antonio Toh Euán, se dirigió a los miembros del H. Consejo Consultivo para darles la bienvenida, agradecerles su presencia, cumpliendo el segundo punto del orden del día programado, se procedió a declarar instalada la sesión ordinaria correspondiente al periodo del 26 de junio al 31 de julio de 2018 siendo las doce horas con doce minutos del día martes 14 de agosto de 2018.

El siguiente punto del orden del día lo constituyo el informe del estado actual que guarda la Comisión de los Derechos Humanos correspondiente al 26 de junio al 31 de julio de 2018.

Derivado de lo anterior los consejeros tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se acuerda, la aprobación de las diversas reformas al Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

**SEGUNDO:** Se acuerda, se invite a los integrantes del Consejo Consultivo cuando se realicen visitas a los centros penitenciarios de todo el Estado".

**TERCERO:** Se acuerda, se diseñe un curso básico en materia de derechos humanos en línea, dirigido a la población en general.

CUARTO: Se acuerda, se elabore un comparativo sobre el rezago de quejas y recomendaciones al inicio del cargo del Mtro. Marco Antonio Toh Euán y cuáles son los avances que se tienen a la fecha.

QUINTO: Se acuerda, que la Comisión de Derechos Humanos sensibilice a la ciudadanía en general sobre el tema de discapacidad.

**SEXTO**: Se acuerda, que la Lic. Omega Istar Ponce Palomeque, encargada del despacho de la Coordinación de Visitadurias Generales Zona Norte, realice un directorio de los integrantes del Consejo Consultivo.

SEPTIMO: Se acuerda, se visite a la asociación civil "Árbol Rojo", con la finalidad de solicitar la transmisión de películas relativas al tema de perspectiva de género."

OCTAVO: Se acuerda, se elabore un comunicado oficial sobre el inicio del diplomado denominado "Derecho de las Personas Adultas Mayores".



**NOVENO:** Se acuerda, se elabore un Protocolo de Atención de Salud Mental, asimismo se sugirió trabajar en coordinación con el Colegio de Psicólogos de Quintana Roo, A.C.

**DÉCIMO**: Se acuerda, que el Consejo Consultivo presente un comunicado en el que se exhorte a los medios de comunicación e instancias correspondientes, para no exhibir a las víctimas o imputados.

**DÉCIMO PRIMERO:** Se acuerda, se realice reuniones con los Colegios de Ingenieros Civiles, Colegio de Arquitectos, así como con los organismos de Desarrollo Urbano de todos los municipios, con la finalidad de plantear un programa de capacitación en relación al tema de discapacidad.

**DECIMO SEGUNDO:** Se acuerda, anexar al informe de consejo consultivo los casos de discriminación en el Estado, que llegan a la CDHEQROO y se canalizan a la CONAPRED o Fiscalía, asimismo que seguimiento se le da.

DECIMO TERCERO: Se acuerda, dar seguimiento en el Congreso del Estado de cuando harán entrega de los nombramientos a los integrantes del H. Consejo Consultivo asimismo, se les otorgue credenciales de identificación por parte de la CDHEQROO.

Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día se levanta la presente acta con fecha 14 de agosto de 2018 y fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes del H. Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, quienes firman para constancia, al margen y calce de las misma. Conste.-Chetumal, Quintana Roo, a 14 de agosto de 2018.- El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y de su H. Consejo Consultivo.

Profa. Alma Rosa Freyre Reinhartd

Mtro. Marco Antonio Ton Euán Presidente



Lic. Sheena Marlene Ucan Yeh Consejera C. Rafael Barragán Vázquez Consejero

Ingeniero Edgar Ricardo Mora Ucan Consejero Psicólogo Alejandro Baeza Ruiz Consejero

Lic. Eduardo Ovando Rivera Secretario Técnico